CLUB POLIDEPORTIVO GETAFE

____www.clubpolideportivogetafe.com clubpolideportivogetafe@gmail.com

VIII MARCHA QUEDADA NOCTURNA BTT 2024

REGLAMENTO:

°ARTICULO 1 La Actividad denominada VIII Marcha quedada nocturna en BTT se realizara el **viernes 21 de Junio del 2024 a las 20:30**

ARTÍCULO 2°. La salida será desde la explanada de la calle Rosa de Luxemburgo posterior en Getafe en Bicicletas Panorama

ARTÍCULO 3°. La marcha quedada nocturna está abierta a la participación de todo deportista y usuario de la bicicleta denominada BTT (bicicleta de todo terreno MTB), GRAVEL O EBIKEMTB.

ARTÍCULO 4°. La marcha quedada nocturna esta abierta a la participación a usuarios **mayores de 16 años.**

ARTÍCULO 5°. La marcha quedada nocturna será en todo momento **neutralizada** por la organización, personal de seguridad y miembros del **Club Polideportivo Getafe**, **Club Motivaos Team y Bicicletas Panorama** disponiendo de cabecera y trasera controlada en todo momento sin que en ningún momento se salga del grupo cerrado.

ARTÍCULO 6°. Se deberá de respetar en todo momento la normativa de tráfico circulando en todo momento por la derecha y respetando el trafico abierto y siguiendo las indicaciones de los agentes de la autoridad y miembros de los Clubs.

ARTÍCULO 7°. La conducta del participante con respecto al medio ambiente se basará en el **PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO NATURAL DONDE SE VA A CELEBRAR LA MARCHA**

ARTÍCULO 8°. **Se declina toda responsabilidad** por los daños que los participantes, usuarios pudieran sufrir o causar a terceros como consecuencia de su participación en la marcha quedada.

ARTÍCULO 9°. El equipamiento obligatorio para poder participar en la marcha quedada sera de uso Obligatorio; Casco, Luces de señalización (Blanca delantera roja trasera), recomendado equipamiento, accesorios de reparación.

ARTÍCULO 10°. El caminos donde transitaran la marcha quedada nocturna será en su totalidad caminos, vías, carril bici ciclable en su totalidad con un 60% de transito de carril bici y un perfil medio-bajo apto para cualquier deportista y usuario de bicicleta MTB/BTT. Con un total aproximado de 60 kms con una previsión de 3 horas a 4 horas y media de realización de la misma.

 $www.clubpolideportivogeta fe.com\ clubpolideportivogeta fe@gmail.com$

ARTÍCULO 11°. En todo momento se respetara la marcha **neutralizada** sin sobrepasar la cabecera y en todo momento siguiendo las normas de los miembros de los Clubs, la no aceptación de las normas del reglamento y de cualquier acto que se considere no apropiado será motivo de expulsión del grupo sin que en ningún momento se reclame responsabilidad hacia los miembros de los Clubs y controladores.

ARTÍCULO 12. Cada participante acata las normas de este reglamento y es conocedor del mismo y es de obligado cumplimiento.

ARTICULO 13. El precio de las Inscripciones serán de **8 euros,máximo 200 participantes** incluye seguro de accidentes individual, mas avituallamiento final. (La organización excluye todo accidente que pueda ocurrir anterior o posterior a la realización de la marcha quedada nocturna o de la no aceptación de las normas de este reglamento).